Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe	**3. Periodo del informe**
788 - 2026	Mensual	**1/06/2026** A **30/06/2026**

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA ELDA RAMIREZ	CC	43530223

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación	ANTIOQUIA - *DABEIBA* **GT ÚRABA**

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

		2. Informe	**3. Periodo del informe**		
788	- 2026	Mensual	**1/06/2026**	A	**30/06/2026**

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	**si**	El 9 de junio de 2026 se participó en una reunión con la coordinadora del Grupo Territorial (GT) Urabá de la ARN y los profesionales • Durante el encuentro se socializaron los ajustes realizados al Plan de Reincorporación (PRI), cuyo proceso de formulación y cierre se llevó a cabo el 3 de mayo de 2026. • De igual manera, se indicó que se está a la espera de la aprobación e implementación del proyecto de sostenibilidad económica, cuyo ejecutor será la FAO. También se anunció la próxima postulación al segundo proyecto de sostenibilidad económica, con una inversión estimada de 400 millones de pesos, orientado al fortalecimiento de los procesos productivos y de reincorporación de la población firmante de paz. • . Asimismo, se informó que continúa la gestión para la consecución de predios destinados a las postulaciones de acceso a tierras. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_JUNIO
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	El 2 de junio de 2026 se participó en una reunión virtual con el Grupo Territorial (GT) Urabá, la coordinadora regional de la ARN y su equipo de profesionales. • Durante el encuentro, cada participante expuso los avances y actividades desarrolladas en sus respectivas áreas. • Se abordaron temas relacionados con proyectos productivos, postulaciones para acceso a tierras, aportes de fomento y el cierre del proyecto cultural realizado el 5 de junio en el municipio de San José de Apartadó. • Asimismo, se informó sobre la realización de la Escuela Regional programada para los días 23 y 24 de junio. Durante la jornada también se trabajó sobre el Programa Integral de Reincorporación (PRI), brindando orientaciones y explicaciones sobre los procedimientos y aspectos administrativos relacionados con su implementación \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_JUNIO
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	**Si**	• El 5 de junio de 2026 se participó en el evento de cierre del proyecto "Arte Reformando la Cultura: Une la Memoria, Construyendo Paz", desarrollado con la participación del grupo de danzas Guardianes del Bosque y los niños de la vereda Buenos Aires. • Durante la jornada se realizaron actividades culturales y de memoria histórica orientadas a fortalecer la construcción de paz, la convivencia y la integración comunitaria. En este espacio participaron firmantes del Acuerdo de Paz, quienes compartieron experiencias y aportaron al desarrollo de las actividades, promoviendo el reconocimiento de la memoria colectiva y el fortalecimiento de los procesos de reconciliación en el territorio. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_JUNIO
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	**Si**	la comunida de san jose de leones, hay preocupaciones por no resolver entrega de de la bitrina a la agencia de tierras. La comunida de brisas preocupaciones por que no les an resuelto las tierras antes del 7 de agosto. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_JUNIO
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	**Si**	El 14 de junio de 2026 se participó en la Asamblea Extraordinaria realizada en San José de León, con la participación de la coordinadora de la ARN GT Urabá. • El objetivo de la reunión fue validar el Plan Colectivo para las 54 personas asociadas a la Cooperativa Coofortuna, con el propósito de consolidar este espacio como un Área de Reincorporación, convertirlo en un referente territorial y fortalecer un colectivo unido y organizado que impulse el proceso de reincorporación y desarrollo comunitario. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_JUNIO.
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	El 2 de junio 2026 se participó de la reunión virtual con el GT Urabá, coordinadora regional ARN y su equipo de profesional donde cada uno expuso el trabajo. proyectos productivos, postulaciones de tierras, portaciones de fomento y cierra de proyecto 5 de junio en cultura en san José de apartado. Genero escuela regional 23 24 de junio, trabajó sobre el programa de reincorporación PRI, explicaciones de lo administrativo \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_JUNIO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe		**3. Periodo del informe**		
788 - 2026	Mensual		**1/06/2026**	A	**30/06/2026**

7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	**Si**	El 12 de junio de 2026 se participó en la rendición de cuentas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), correspondiente a la gestión realizada durante el año 2025. • La actividad contó con la participación del GT Urabá, la Alcaldía, el Instituto Cros, la ONU, firmantes del Acuerdo de Paz, la Defensoría del Pueblo, estudiantes universitarios y docentes. • Durante la jornada se presentó un balance de los cuatro componentes de la Reincorporación. Se evidenciaron avances en los diferentes componentes, aunque en el acceso a tierras persisten barreras que han dificultado el cumplimiento de algunas metas. • En el componente de salud se destacaron los avances logrados mediante el convenio entre la ARN y el Ministerio de Salud, orientado a fortalecer la atención y el acceso a servicios para la población en proceso de reincorporación. • La rendición de cuentas permitió conocer los principales logros, desafíos y perspectivas del proceso de reincorporación, promoviendo la participación y el diálogo entre las instituciones y la comunidad. .\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_JUNIO
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	**Si**	• Participación en el Diplomado de Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social • El 13 de junio de 2026 se participó en el diplomado de 120 horas en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social, desarrollado en el marco del convenio entre la Universidad y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). • La jornada contó con la participación de 30 personas, quienes fortalecieron sus capacidades y conocimientos en temas relacionados con la participación ciudadana, la incidencia en asuntos públicos y el control social. Asimismo, se brindaron herramientas para la realización de veedurías ciudadanas y el seguimiento a los proyectos que se ejecutan en las comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la participación y el ejercicio del control ciudadano. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_JUNIO

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Elda Ramirez	Firmado digitalmente por Maria Elda Ramirez	Maria Aurora Pulgarín Arcila	Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila
Nombre:	MARIA ELDA RAMIREZ	**Nombre:**	Maria Aurora Pulgarin Alcila
		Cargo:	Cordinadora URABA

Fecha *30/06/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx